

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
RESOLUCIÓN SMV N°.506-13 de 6 de Diciembre de 2013
Monto de la Emisión: US\$50,000,000.00
Modificación por Corrección al Monto de la Serie
NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO
Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 44 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución N°.506-13 de 6 de diciembre de 2013, autorizó el Programa Rotativo de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo (“NOTAS”) a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (“El Emisor”), por un valor nominal hasta de Cincuenta Millones de Dólares, (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie AQ** de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que fue ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

| | |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Serie: | “AQ” |
| Monto: | US\$2,558,000.00 |
| Tasa de Interés: | 4.70% |
| Pago de Intereses | Los días 15 de cada mes o el primer día hábil después del 15 de cada mes. |
| Pago de Capital: | Al vencimiento. |
| Base del cálculo de la tasa de interés: | Días calendarios /360. |
| Plazo: | 2 años. |
| Fecha de Oferta: | 26 de junio de 2020. |
| Fecha de Emisión: | 30 de junio de 2020. |
| Fecha de Vencimiento: | 20 de junio de 2022. |
| Fecha de impresión del suplemento: | 17 de septiembre de 2020. |
| Redención Anticipada: | El Emisor se reserva el derecho de redimir total o parcialmente las Notas en cualquier momento, cumplido dos años de la fecha de oferta. |
| | Descripción de Garantía: Esta Serie no cuenta con una garantía específica. |
| Uso de los Fondos: | Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios. |
| Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión: | Emisión: Fitch Ratings, AA- (pan). Las Calificaciones Nacionales ‘AA’ denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país. |

Panamá, 17 de septiembre de 2020.

Giselle de Tejeira
Cédula N°. 3-87-1846
VPE – Finanzas